

EDITORIAL

Este nuevo número de la Revista Argentina de Educación Superior (RAES) -el Nº 5- nos encuentra en el marco de nuevos proyectos, tanto en relación a la Red Argentina de Posgrados en Educación Superior (REDAPES) -consolidando su actividad a partir de la organización de su Segundo Congreso- como en nuestra revista. La RAES, empieza una nueva etapa en un espacio virtual propio después de haber sido alojada en el servidor de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Este nuevo desafío permitirá a la revista poder ser evaluada por los organismos públicos correspondientes para poder ser indexada según los criterios editoriales reconocidos internacionalmente.

En esta etapa de la RAES se relanza la revista con un número especial dedicado al posgrado en América Latina. Como ya es habitual, en nuestra Revista la perspectiva de sus artículos supera el ámbito nacional, contando -como siempre- con trabajos de académicos de diversos países latinoamericanos. Para este caso, este Número 5 incorpora trabajos relacionados sobre el análisis y la situación del posgrado tanto en Argentina como en Chile, Brasil y México.

Con este número dedicado a los temas del posgrado, se espera contribuir académicamente a un mejor desarrollo del Segundo Congreso sobre el tema de los posgrados en Educación, organizado por la REDAPES y la Universidad Nacional de Misiones, y también al necesario debate sobre los posgrados, en general, y en educación, en particular, tanto en nuestro país como en otros de América Latina.

En el primer artículo, Osvaldo Barsky y Mabel Dávila, del Centro de Altos Estudios en Educación de la Universidad Abierta Interamericana, abordan la problemática del posgrado en el sistema universitario argentino. En un primer momento se desarrolla un interesante abordaje histórico del sector, desde los orígenes del posgrado en Argentina hasta su regulación a partir de la Comisión de Acreditación de Posgrado y posteriormente -con la sanción de la Ley de Educación Superior- por la CONEAU, en la segunda mitad de la década del 90. Para los autores la situación posterior a la consolidación de la acreditación de posgrado se caracteriza por una situación donde se privilegió un perfil academicista del posgrado, de carácter homogeneizador, que iría en contra de la flexibilidad y diversidad de carreras, así como de la formación profesional y la educación a distancia. Esta situación es la que lleva a distintos organismos - CONEAU, CIN, CRUP y Ministerio de Educación- a re-pensar la normativa sobre la

acreditación sobre posgrados. Este se cristaliza en la Resolución Ministerial 160/2011 que entre otras apreciaciones, incorpora la Maestría Profesional, perfil que anteriormente sólo se correspondía con las Especializaciones.

Posteriormente, Barsky y Dávila analizan la situación institucional. Los estudios de posgrado, en los últimos 20 años, han aumentado a un promedio mucho mayor que el del sistema, sobre todo en Especializaciones y Maestrías; los programas aumentan más en las universidades públicas que en las privadas. En relación con la acreditación, se percibe que existe un 70% de programas acreditados en las áreas de ciencias exactas- (donde predominan los programas de universidades nacionales- contra un 64% en el resto del sistema. Según los autores, la situación de la acreditación de posgrados plantearía un problema a partir de la generalidad de los criterios de evaluación -comunes para todas las disciplinas- y una falta de guía adecuada que puedan tener los actores. A su vez, se centrarían demasiado en los insumos y en los procesos y no en los resultados, aspecto débil del subsistema. Esta situación se combinaría con una fuerte promoción de la demanda de doctorados acreditados a partir del financiamiento de becarios del CONICET pero no de la oferta, y maestrías con mucha carga horaria, lo que, según los autores, iría en contra de ciertas disciplinas que no tienen tradición en la oferta de doctorados. Los autores señalan que los impactos y las consecuencias de las políticas locales sobre educación superior han implicado un mayor desarrollo aún del doctorado, de carácter académico, más que de los posgrados profesionales. Esto se ejemplifica por la política del Ministerio de Ciencia y Tecnología en seguir becando a estudiantes para programas de doctorado y para la incorporación de egresados de este nivel a las empresas, a pesar de la necesidad de incorporar en ciertos sectores otros perfiles de posgraduados. Finalmente, el artículo analiza las tipologías de posgrados según diversos criterios. En relación con el financiamiento, se ve un apoyo público que se centra en las especializaciones médicas y los doctorandos -con preeminencia de ciertas áreas- y el financiamiento de los propios estudiantes en las áreas aplicadas y humanidades. Esto tendría dos tipos de consecuencias, la dificultad de planificación y un perfil muy específicos de los estudiantes de ciertas áreas que cursan a la vez que trabajan. Finalmente, la otra tendencia es hacia un perfil extremadamente academicista, agravado por la acreditación, tendencia que se debería atenuar con la nueva normativa.

En un segundo artículo, Oscar Espinosa, Luis Eduardo González, Cecilia Kaluf y Claudia Mendoza -desde Chile- analizan la demanda y la oferta del nivel doctoral en el

área de Educación en ese país, a partir de la caracterización de 20 programas presenciales ofrecidos por 16 instituciones. Para ello los autores caracterizan, en un primer momento, la situación del posgrado en general en Chile, que comparte un desarrollo relativamente nuevo, regulado a partir de los '90s, al igual que Argentina. El crecimiento sostenido del posgrado se centra en la maestría más que en el doctorado, básicamente ofrecidas por las universidades del CRUCH, "universidades de carácter estatal y universidades privadas tradicionales, todas las cuales reciben aporte fiscal directo del Estado". Otras formas de dimensionar el crecimiento del posgrado es el aumento sostenido de becas para estos niveles de estudios por parte de diversos programas públicos a través del CONICYT, la CORFO, MIDEPLAN o el MECESUP. Esta situación se combina con una acreditación optativa del posgrado pero que tiene influencias en el prestigio de los programas y las instituciones y en la captación de fondos.

Sobre aspectos metodológicos, el los autores elaboraron un catastro de estudios de posgrados en educación para identificar la oferta y una serie de instrumentos para caracterizar la demanda, que consideran aspectos críticos como grado de consolidación del programa y tamaño de la matrícula. Entre las características distintivas se pueden señalar, en un primer momento, el perfil de estudiantes que trabajan -más de dos terceras partes del total- mientras que sólo el 16% son estudiantes de dedicación exclusiva, lo que explicaría que la cursada se alargaría a más de 3 años. Es relevante que más de un 20% de los egresados dicen trabajar en niveles educativos no universitarios y que en un alto porcentaje los docentes son de jornada parcial. Esta caracterización explicaría una situación especial, donde tanto los estudiantes como los docentes tienen poco compromiso horario con los programas. De los programas analizados, sólo dos han pasado por la acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Para los autores se denotan dos tendencias en la estructura curricular de los programas analizados: una asociada a universidades que ofrecen una amplia gama de asignaturas optativas y otra vinculada a instituciones que ofrecen programas más focalizados, con una mayor cantidad de materias obligatorias. Los estudiantes se manifiestan conformes con este diseño, no así tanto con "la variedad de las actividades docentes que contempla el programa". Los autores señalan que la tendencia es a un aumento exponencial en la graduación y un cierto estancamiento de la matrícula de estudiantes. Como parte del corolario los autores señalan que "al nivel teórico, se observa al interior de los

programas vigentes el uso de un enfoque hegemónico (paradigma funcionalista) por parte del cuerpo docente y la ausencia de una visión de paradigmas alternativos, lo que debilita sustancialmente la formación integral de los doctorados; y adicionalmente, temáticas como la equidad y la pobreza, de alta significancia para el país, no son abordadas adecuadamente según lo declarado por los encuestados”.

Desde Brasil, este dossier especial contiene dos trabajos. En uno de ellos, Renato Janine Ribeiro -que fue Director de Evaluación de CAPES entre 2004 y 2008, y es profesor titular de la Universidad de Sao Paulo- analiza la función principal de la CAPES como organismo o agencia pública, ya que además de otorgar becas de posgrado y alojar a la mayoría de las publicaciones científicas de Brasil, se distingue como agencia evaluadora de posgrado. El trabajo se desarrolla en diferentes ejes, como son la evaluación tri-anual; las cuestiones políticas sobre autoridad y sobre quién realiza y toma las decisiones de la evaluación; la necesidad de avanzar sobre criterios de transparencia; cuáles son las dimensiones de la evaluación y los instrumentos que ha realizado CAPES para su medición; los nuevos requisitos de pertinencia social como la inserción social de los programas y la cooperación y la solidaridad de los docentes involucrados; la necesidad de diversidad de posgrados, sobre todo entre maestrías profesionales y académicas. El trabajo --organizado a partir de doce capítulos- está repleto de diversos tipos de informaciones, a partir de datos estadísticos, descripción de instrumentos y políticas. Pero también abunda en perspectivas filosóficas de la educación superior, focalizando en el posgrado, y en criterios no estrictamente academicistas, aspectos que normalmente se le ha criticado a la CAPES como agencia promotora y evaluadora del posgrado. El artículo de Ribeiro nos permite tener un panorama -de mucho interés- sobre la evaluación y de la acreditación del posgrado en Brasil.

El otro artículo sobre Brasil es el de Dalila Andrade Oliveira, Profesora de la Universidad Federal de Minas Gerais y Presidenta de la Asociación de Nacional de Posgrado e Investigación en Educación (ANPED), institución con una rica trayectoria y gran prestigio académico en ese país. La autora analiza el lugar que se le da a la educación en las políticas de posgrado, para lo que realiza una presentación histórica de las políticas de posgrado en Brasil desde los años 50s a la actualidad y a las actividades de la ANPED en ese marco. Para la Profesora Andrade, los nuevos desafíos políticos están orientados a satisfacer con los lineamientos de un nuevo Plan Nacional de Educación, que pretende cumplir con los retos que implica la nueva situación de su país

en el contexto mundial. Según la autora, parte de estas nuevas acciones deberán estar asociadas al perfeccionamiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES) y del Examen Nacional de Desempeño Estudiantil (ENADE). Finalmente el trabajo pone su atención en el Plan Nacional de Posgrado (PNPG) 2010-2020, que tiene como objetivo redefinir la política pública para este ámbito. Para la autora es fundamental modificar la escasa preocupación actual sobre la especificidad del campo de la educación y con la formación de docentes e investigadores en el área, lo que implica tanto un impacto social como una serie de mediaciones políticas y sociales. Desde ese lugar apuesta por el desarrollo de las maestrías de carácter académico.

Sobre México, este número presenta una serie de trabajos que abordan la realidad del posgrado en general y de los posgrados en educación, en especial. Elia Marúm Espinosa, Directora del Centro para la Calidad y la Innovación de la Educación Superior de la Universidad de Guadalajara, analiza la responsabilidad social del posgrado y su conexión con el desarrollo nacional sustentable. Para la autora, el posgrado, al ser el nivel de alta formación de recursos humanos y el espacio de articulación científica y tecnológica, tendría una responsabilidad social ampliada, ya que sería fundamental en la transición hacia una sociedad basada en el conocimiento y el desarrollo nacional sustentable. El trabajo toma en cuenta la relación del posgrado con la investigación, con la innovación, con el sector productivo, con los demás niveles del sistema educativo y con la intrincada red de organismos públicos que evalúan y regulan la educación superior y las actividades de investigación y desarrollo científico. Para la autora es imprescindible que la ciencia y la investigación acceda a niveles de inversión de al menos el 1% del PBI, que se siga fomentando la descentralización y la cooperación entre instituciones nacionales y extranjeras. El posgrado requiere una mayor articulación con el grado y con la investigación y la extensión, no solamente desde una perspectiva academicista sino también desde la necesidad de la promoción tecnológica y profesional.

Sergio Martínez Romo, de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, reflexiona sobre el posgrado con énfasis en la formación de alto nivel de profesionales, con la formación de científicos y como herramienta para una mayor y más efectiva vinculación de la universidad con el sector productivo y social. Para el autor, el declive del modelo universitario español que se instaló en América Latina y la inestabilidad política y económica fueron serios motivos históricos para que la institución entrara en crisis, en especial la producción e innovación del conocimiento. En este escenario el

posgrado en México ha tenido ciertos logros en las últimas décadas, como un aumento importante en su cobertura, y una preocupación por la calidad y su evaluación. Para Martínez Romo, a pesar de una situación sustancialmente mejor del posgrado en relación a 20 años atrás, el sistema universitario mexicano se enfrenta a una serie de retos con relación a este subsistema. Por un lado, a la serie de políticas de promoción se le debe agregar la priorización de ciertas áreas y las correspondientes estrategias a desarrollar en el sistema y sus instituciones. Se debería continuar con la promoción de la calidad y la pertinencia, tanto a partir de la ajustar mecanismos de articulación con los demás niveles de formación como de mejorar la evaluación de los programas, para relacionarlos con las necesidades científico y productivas del país. Finalmente, Martínez Romo señala que el posgrado en México debe dar un salto hacia la integración internacional de sus contenidos y actores, a partir de una estrategia de inclusión internacional.

María Elena Barrera Bustillos y Edith Juliana Cisneros-Cohernour, de la Universidad Autónoma de Yucatán, describen en su trabajo las características de la evaluación para determinar la calidad de los programas de posgrado en México, con el objetivo de realizar sugerencias para la mejora del sistema. Las autoras señalan que el CONACYT pretende reconocer programas de calidad a partir de criterios de internacionalización, pertinencia, calidad, eficiencia y eficacia. Según diversas fuentes se ha llegado a un acuerdo sobre la necesidad de desarrollar un modelo general de evaluación de posgrado, con estándares genéricos que den cuenta de la pertinencia y el nivel de calidad de los programas, basados en ciertos aspectos fundamentales como son: la libertad académica; la articulación formación-investigación-innovación; el respecto a la diversidad cultural; la internacionalización del posgrado; la generación de planes de mejora. Para las autoras, este modelo de evaluación, ligado a acreditaciones más sistemas de aseguramiento de la calidad, ha tenido un impacto positivo en el sistema, logrando que el 48% de los doctorados y el 13% de las maestrías se encuentren en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Esto ha incidido en la actualización de planes y programas de estudios, pero también en que estudiantes puedan insertarse en programas con el apoyo de becas del CONACYT. Sin embargo las autoras señalan que el sistema de evaluación y acreditación es bastante más rígido que en otros países, como EE.UU. o Canadá. Entonces se debería revisar quién establece los criterios y qué méritos deben establecerse, qué preguntas se están respondiendo, cómo recibe la comunidad estas preguntas y si se respetan los valores educativos de las instituciones.

Finalmente, Víctor Manuel Rosario Muñoz e Iván Alejandro Salas Durazo de la Universidad de Guadalajara analizan la experiencia que muestra la evaluación y el seguimiento de un programa de doctorado en educación de una universidad pública mexicana. Para los autores la evaluación de un programa debe surgir de las necesidades institucionales para poder alinearse con los lineamientos nacionales de definición de la calidad de los posgrados. Los criterios que se han seguido en este caso son la pertinencia del plan de estudios, el tiempo de duración del programa, la infraestructura, el núcleo básico de investigadores asociados, y el seguimiento en la dirección de tesis. Al analizar los resultados de esta evaluación, los autores destacan que una fuente importante que ha obstaculizado el aprendizaje ha estado relacionada con la disposición de tiempo dedicado al programa, tanto por los docentes como por los estudiantes, y a los niveles de calidad de los proyectos de investigación asociados al mismo. Como resultados y perspectivas, los autores señalan que de la opinión de estudiantes y docentes se podría inferir la necesidad de desarrollar un programa institucional de fortalecimiento de infraestructura (tecnológica y de biblioteca), generar un programa de apoyo a los profesores sobre la docencia y la tutoría a nivel doctoral, y generar un espacio cooperativo de aprendizaje e investigación.

En este número también publicamos –además de los que integran el dossier sobre posgrados- los artículos recibidos en el marco de nuestra convocatoria permanente. Así, el “Estudio exploratorio de los perfiles profesionales de las carreras de Análisis Clínicos en los países miembros del MERCOSUR”, trabajo presentado por un equipo encabezado por Cecilia Brissón de la Universidad Nacional del Litoral, pero con miembros de otras universidades nacionales, se centra en un aspecto específico de la creciente internacionalización de la educación superior en nuestro contexto: la práctica profesional del Análisis Clínico y la dificultades para el intercambio de profesionales a pesar de los marcos regulativos que la favorecen. Este primer trabajo pretende explorar los perfiles profesionales en los países miembros del MERCOSUR para identificar un “*core*” común de contenidos curriculares. El objetivo del trabajo es articular un curriculum a nivel regional que no vaya en contra de las especificidades culturales y sociales de cada país y cada institución, pero que contribuya al reconocimiento de títulos a nivel regional y de intercambio de profesionales mediante consensos que permitan identificar contenidos básicos que resguarden la salud de la población. Para los autores

“el reto es que tanto las universidades como los gobiernos, los empleadores y la sociedad en general utilicen el mismo lenguaje y conceptos al referirse a los profesionales que realizan Análisis Clínicos en las distintas regiones de América Latina, poniendo el énfasis en lo que tales profesionales deberían saber, saber hacer, saber ser, saber innovar...”.

Eduardo Escalante Gómez, de la Universidad Aconcagua, analiza como los procesos de planificación y evaluación institucionales en las universidades demandan procesos investigativos avanzados. El trabajo promueve un tipo específico de investigación, a partir del método AHP de T. Saaty y el poder clasificadorio del Escalamiento Multidimensional (EMD) como herramientas importantes para validar la planificación y la evaluación. Para el autor las universidades disponen de abundante información para reorientar sus procesos de análisis, en orden a mejorar su efectividad. La cuestión es aplicar a los datos existentes técnicas más avanzadas que permitan obtener conclusiones más certeras y efectivas. En las conclusiones afirma que existen, por parte de las universidades, análisis limitados de los informes de evaluación institucional y de acreditación. En este contexto se deberían someter los informes a procesos analíticos que signifiquen un mejor aprovechamiento de la densa información que entrega cada institución.

Jorge Alfaro Rivera y María Soledad Ramírez Montoya, del Instituto Tecnológico de Monterrey, México, analizan las relaciones interpersonales entre tutores y estudiantes en los foros de formación de investigadores en educación a distancia. Su objetivo es identificar cuáles son las características que favorecen la resolución de conflictos en estos espacios mediados por la tecnología a distancia. Los resultados indican que la capacidad empática -tanto por parte de los asesores tutores como de los tesistas en interacción- facilitan la relación interpersonal virtual influenciando, pero no determinando, positivamente el proceso de asesoría para un término exitoso. Los obstáculos hallados indican que la falta de empatía de los sujetos educativos obstaculiza la percepción interpersonal a distancia propiciando estados psicológicos conflictivos manifestados con sentimientos de aislamiento, angustia, desesperación, en algunos casos psicosomatizados, relatados en las entrevistas por parte de los tesistas, y sentimientos de preocupación por parte de los asesores tutores en esta interacción interpersonal a distancia. Los resultados indican que la capacidad empática tanto por parte de los asesores tutores cuanto de los tesistas en interacción facilitan la relación interpersonal

virtual influenciando, pero no determinando, positivamente el proceso de asesoría para un término exitoso.

Desde la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Nora Graziano presenta un trabajo que procura analizar las experiencias y reflexiones de docentes de una carrera de grado en relación a la producción de tesis de estudiantes migrantes. La autora analiza ciertos aspectos que hacen a la práctica docente universitaria actual. En primer lugar, los talleres como espacios de reflexión docente sobre su práctica, que permiten re-significar su tarea; en segundo lugar, la dificultad que afrontan los docentes para orientar a los estudiantes para que elaboren sus tesis de graduación y, finalmente, la especificidad de un grupo de una población estudiantil, con su doble condición de “extranjeros” en la universidad.

El trabajo pone en debate el sentido de la responsabilidad de la alfabetización académica desde un doble lugar, el del aporte a la construcción desde el campo disciplinar -en este caso el de la carrera de Psicomotricidad- y el de las mediaciones institucionales que permitan al estudiante transitar exitosamente por su carrera universitaria. Enseñar a leer y escribir pone en juego aspectos más allá de lo cognitivo y, en este caso en especial, interroga a los docentes en su capacidad para generar espacios académicos de hospitalidad versus hostilidad para los estudiantes migrantes .

Finalmente, este número cierra con una reseña bibliográfica sobre el libro coordinado por Norberto Fernández Lamarra y Mónica Marquina “El Futuro de la Profesión Académica. Desafíos para los países emergentes”. La publicación es el resultado de un Seminario Internacional del Proyecto Profesión Académica en Tiempos de Cambio, organizado conjuntamente por las Universidades Nacionales de Tres de Febrero y General Sarmiento. El volumen, con aportes de destacados investigadores locales e internacionales, cubre un amplio espectro de experiencias y trabajos de investigación que atraviesan el desempeño de los profesores universitarios y se constituirá -sin lugar a dudas- en una referencia obligada en castellano para los estudios en el campo.

Deseamos agradecer a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación su aporte, que ha permitido que nuestra Revista esté desde ahora alojada en un sitio propio, y a la Universidad Nacional de Tres de Febrero por su apoyo por haber ofrecido su sitio para editar los primeros cuatro números de la Revista.

También agradecemos a los colegas argentinos e internacionales por su valiosa

cooperación en la tarea de arbitraje “a ciegas” de todos los artículos publicados, tanto los del “dossier” sobre posgrados como los otros incluidos en este número.

Esperamos seguir recibiendo de colegas argentinos y de otros países latinoamericanos sus trabajos académicos para publicar en la Revista, así como libros sobre educación superior editados, con el objeto de poder ser reseñados en números próximos.

Norberto Fernández Lamarra, Director

Martín Aiello, Secretario Editorial